

COMUNICADO N° 070-2023/DNFD

1 de noviembre de 2023

Para:

Usuarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas

Asunto:

Sistema digital de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (FADDI), para el trámite de:
- Certificación de BPX

Para dar continuidad a la segunda fase del proyecto de digitalización de los trámites o solicitudes presentadas ante la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas a través del uso de la plataforma tecnológica, se han desarrollado los sistemas electrónicos para distintos procesos atendidos por esta Dirección, incluyendo en esta ocasión:

- **Certificación de BPX**

Por lo que, le comunicamos que se dará inicio al uso de dicho sistema para este tipo de trámite, y las solicitudes se deberán hacer a través de la plataforma digital, por lo que no será requerido la entrega de los documentos físicos en la recepción o ventanilla de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, a **partir del lunes 20 de noviembre de 2023**.

Para iniciar dicha implementación se brindará la **capacitación a los usuarios el miércoles 15/nov/2023 a las 9:00a.m.** por medio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_MGJkZTc0ZGMtODU1YS00YjA1LThlOGEtNWNiZDUyNTQ2NmIw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222e6561af-a975-44c4-b128-c19346d2f7b1%22%2c%22Oid%22%3a%22530b483f-3837-42e3-9f14-2220294fcff5%22%7d

Podrán ingresar al sistema a través de la página web del MINSa o directamente en el siguiente enlace:

<https://faddi-minsa.panamadigital.gob.pa/>



El Manual de Usuario también estará disponible en la página web del MINSa:

<https://www.minsa.gob.pa/contenido/departamento-de-auditorias-de-calidad>

Dado en la ciudad de Panamá, al día uno (1) del mes de noviembre de 2023.

MGTRA. ELVIA C. LAU R.
Directora Nacional de Farmacia y Drogas

Referencia:
- Comunicado 007-2022/DNFD
- Comunicado 022-2023/DNFD

EL/ABG